FORMATO No 6
INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF.

Advertencias:

1. *El Ministerio del Interior se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.*
2. *Las Personas Naturales o Jurídicas que aparezcan relacionadas en el Boletín de Deudores morosos no podrán celebrar contratos con el Estado, hasta tanto demuestren la cancelación de la totalidad de las obligaciones contraídas con el Estado o acrediten la vigencia de un acuerdo de pago, conforme lo establece el parágrafo tercero del Artículo 4 de la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001.*
3. *Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con el Ministerio del Interior, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.*

Nombre / Razón Social: **MUNDO NATURAL SAS**

Documento de Identidad: NIT. [X] Número | 8 | 0 | 0 | 0 | 5 | 9 | 9 | 3 | 1 | |

Ciudad: BOGOTA País: COLOMBIA

Dirección CALLE 163 No. 18ª - 93 Fax No. _____

Teléfonos Nos. 7517886/3114425886

Correo Electrónico: gerencia@mundonatural.com.co

Nombre del Representante Legal: EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ

Identificación No. | 7 | 9 | 4 | 5 | 1 | 5 | 9 | 8 | De Bogota

Contactarse con: LILIANA INSUASTI / 3114425886

Entidad Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario: BANCOLOMBIA

Cuenta No.

0	3	3	2	3	0	3	9	2	3	0									

Clase: Corriente [X] Ahorros [ ]

Información Tributaria.

Régimen Común [X] Régimen Simplificado [ ]
Clasificados Como:

Autorretenedor de Retefuente [ ] Gran Contribuyente [ ]

Autorretenedor de IVA [ ] Entidad Sin Ánimo de Lucro [ ]

Autorretenedor de ICA [ ] Responsable de IVA [ ]
Actividad Económica.

[ ]

Indústria	Código							Comercio		Código							
Servicios		X	Código	7	1	1	0			Financiera		Código					

Nota 1:

El oferente deberá anexar a este formato, el certificado de vigencia de la cuenta bancaria que exista a nombre de él. El certificado deberá ser expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso.

Nota 2:

El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina. Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

ENTIDAD FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Relación de Bancos que valida el SIIF:

BANCO DE BOGOTÁ, BANCO POPULAR, BANCAFE, BANCO SANTANDER, BANCOLOMBIA, ABN AMBRO BANK, CITIBANK, LOYDS TSB BANK, BANCO SUDAMERIS COLOMBIA, BANCO GANADERO, BANCO DE CRÉDITO, BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR, BANCO UNIÓN COLOMBIANO, BANCO DE OCCIDENTE, STANDARD CHARTERED, BANCO CENTRAL, BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA, BANCO TEQUENDAMA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO SUPERIOR, BANK BOSTON, MEGABANCO, BANCO DAVIVIENDA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, C.A.V. LAS VILLAS, C.A.V. GRANAHORRAR, C.A.V. CONAVI, C.A.V. COLMENA.

FECHA DE ELABORACION: 23 DE JULIO DE 2020

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MUNDO NATURAL S.A.S
N.I.T. : 800.059.931-9
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00364925 DEL 27 DE MARZO DE 1989

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE JULIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 865,049,256

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 163 18A 93 P1
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@MUNDONATURAL.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 163 18A 93 P1
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@MUNDONATURAL.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 3.608, NOTARIA 14 DE BOGOTA DEL 23 DE AGOS TO DE 1.988, INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 1.989, BAJO EL NO. 260400 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, DENOMINADA: - "DEPORTIVOS EL MUNDO NATURAL LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 5.525 DE LA NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 23 DE JULIO DE 1.993, INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1.993 BAJO

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

EL NO. 421.336 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DE-PORTIVOS EL MUNDO NATURAL LIMITADA " POR EL DE: MUNDO NATURAL LTDA"

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 21 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 8 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01940150 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: MUNDO NATURAL LTDA POR EL DE: MUNDO NATURAL S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 21 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 8 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01940150 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EL NOMBRE DE: MUNDO NATURAL S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.525	23-VII-1.993	6 STAFE BTA	24-IX- 1.993 NO.421336

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001734	2003/09/24	NOTARIA 44	2003/10/01	00900305
01803	2011/05/27	NOTARIA 67	2011/06/09	01485994
01803	2011/05/27	NOTARIA 67	2011/06/09	01485995
01803	2011/05/27	NOTARIA 67	2011/06/09	01485996
01803	2011/05/27	NOTARIA 67	2011/06/23	01490446
21	2015/05/08	JUNTA DE SOCIOS	2015/05/19	01940150

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA EXPLOTACIÓN DE LA INGENIERÍA EN TODAS LAS RAMAS. ASESORÍA, DISEÑO, CONSULTARÍA E INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN NO RESIDENCIAL Y RESIDENCIAL, CIMENTACIÓN, FABRICACIÓN, CONFECCIÓN, INSTALACIÓN, ENSAMBLE, MANUFACTURA, MONTAJE Y TODO LO RELACIONADO PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN EN LOS CAMPOS DE TELECOMUNICACIONES, INSTALACIÓN DE REDES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, GEOTECNIA, ESTUDIO DE SUELOS, PAVIMENTOS, TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO; GAS NATURAL E HIDROCARBUROS, SECTOR ENERGÉTICO, HIDRÁULICO, SANITARIO, Y GESTIÓN AMBIENTAL. OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS, VÍAS, ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METÁLICAS DE MADERA Y ESPECIALES, TALUDES, TERRAPLENES, DEPÓSITOS NATURALES O ARTIFICIALES, RESISTENCIA DE MATERIALES; PROCESOS Y DIAGNÓSTICOS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS RELACIONADOS CON ESTOS A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y CONTROL DE CALIDAD. MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DE LIMPIEZA, PREVENTIVO Y DE SOPORTE EN RECURSOS TECNOLÓGICOS Y BIENES DE CAPITAL. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y OUTSOURCING. PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS, DOTACIONES Y SUMINISTROS. PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONTRATISTA, SOCIO DE CONSORCIO O SIMILARES Y EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES COMERCIALES EN DESARROLLO DEL OBJETO ARRIBA DESCRITO. TAMBIÉN PODRÁ SER DISTRIBUIDOR Y/O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y COMPRAR, VENDER, NEGOCIAR LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, AGENCIAR O REPRESENTAR LAS CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ FORMAR PARTE DE LAS SOCIEDADES DE HECHO, ENCOMIENDA (SIC), DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O ANÓNIMA, FUSIONARSE O ÍNCORPORARSE EN OTRAS Y OTROS. EN

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR Á CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS O REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. REALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TOPOGRÁFICOS DE CAMPO Y OFICINA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, VÍAS, Y EDIFICACIONES EN GENERAL, REDES DE COMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN BÁSICOS. ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTOS Y ESTUDIOS REALIZADOS PARA OTRAS ÁREAS TALES COMO: GEOLOGÍA, EXPLORACIÓN SÍSMICA, HIDROMETRÍA Y OTRAS. ELABORACIÓN DE TRABAJOS Y ESTUDIOS POR MÉTODOS DE SENSORES REMOTOS (FOTOGRAFÍAS AÉREAS, IMÁGENES DE SATÉLITE Y RADAR). ESTUDIOS DE PREDIACIÓN, AVALUÓ Y FORMACIÓN CATASTRAL RURAL Y URBANA. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS DE TOPOGRAFÍA ACTUANDO COMO CONTRATISTA RESIDENTE O INTERVENTOR EN OBRA Y PROYECTOS TOPOGRÁFICOS, DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN LOS QUE SEA REQUERIDO. LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA Y SERVICIO DE CONSULTARÍA EN CONTRATOS OBRAS CIVILES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. LA PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, DIRECCIÓN Y ELABORACIÓN DE CÁLCULOS, PRESUPUESTOS Y PLANOS PARA PROYECTOS, ESTUDIOS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR LA ACTIVIDAD DEL DISEÑO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE: 1) ROPA INFANTIL Y JUVENTUD, FORMAL E INFORMAL EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL. 2) ROPA DE TRABAJO DE TODA CLASE, INCLUIDOS LOS ARTÍCULOS IMPERMEABLES PARA PROTECCIÓN INDUSTRIAL O INVERNAL. 3) ROPA DEPORTIVA EN GENERAL.4) MALETAS, MALETINES (SIC) IMPLEMENTOS VARIOS EN LONAS. 5) CONFECCIÓN PUBLICITARIA (SIC) EN GENERAL. 6) VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE IMPLEMENTOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. EN DESARROLLO DE LOS FINES ANTERIORES LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR COMO PROPIETARIA O A CUALQUIER OTRO TÍTULO Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. B) ADQUIRIR

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y HACER TODA CLASE DE INSTALACIONES PARA LAS MISMAS, LO MISMO QUE LAS INSTALACIONES PARA EL COMERCIO DEL OBJETO SOCIAL COMO ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS. C) DISTRIBUIR Y VENDER LOS PRODUCTOS, ABRIR Y ADMINISTRAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS PARA ELLO. CH) ENAJENAR, GRABAR O ARRENDAR, ADMINISTRAR EN GENERAL LOS BIENES QUE COMPREN EN EL PATRIMONIO SOCIAL. D) CONSTITUIR PRÉSTAMOS, GIRAR, APROBAR, DESCONTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CELEBRAR EN GENERAL LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ACCIONES, BONOS, TÍTULOS DE CRÉDITO, CIVILES O COMERCIALES. E) CELEBRAR EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO. F) COMPRAR ACCIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS SIMILARES Y EFECTUAR CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS ARTÍCULOS POR ELLAS ELABORADOS SIEMPRE QUE SEAN SIMILARES AL LOS DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 8) MANEJO DE COMPRA-VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN EN GENERAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
1410 (CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)
OTRAS ACTIVIDADES:
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SU SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 21 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 8 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01940150 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
INSUASTY RODRIGUEZ EVAR YOVANY	C.C. 000000079451598
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
INSUASTI RODRIGUEZ FRANCIA LILIANA	C.C. 000000052253578

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $948,440,549

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Mundo Natural S.A.S
PROYECTOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Bogotá, julio 23 DE 2020

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
L.C.

Referencia: Certificación de aportes parafiscales MUNDO NATURAL SAS

Yo EVAR YOVANY INSUASTY R. identificado con Cédula de ciudadanía No. 79.451.598 de Bogotá, manifiesto de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que la empresa que represento, MUNDO NATURAL SAS identificada con Nit. 800.059.931-9, se encuentra al día en los pagos de sus empleados durante los últimos 6 meses, relacionados con SALARIOS, SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA.

No nos encontramos obligados a tener revisor fiscal ya que al 31 de diciembre del año anterior los activos brutos y los ingresos brutos no exceden el equivalente contemplado en la ley 43 de 1990 art. 13 parágrafo 2.

Atentamente,

MUNDO NATURAL SAS
Nit: 800.059.931-9
Nombre: EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ
C.C. N° 79.451.598

piensaenverde

Antes de imprimir este mensaje piense en su responsabilidad con el planeta.

Quizas no puedes salvar el planeta, pero si puedes dejar de destruirlo.

Mundo Natural SAS
NIT.80059931-9
Cll.163 No.18ª-93
Tel.:7517886
Comercial.:3105630104
e-mail: gerencia@mundonatural.com.co
Bogotá, Colombia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673186982

(415)7707212489984(8020) 000001467318698 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 9 9 3 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNDO NATURAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 163 18 A 93 P 1

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
gerencia@mundonatural.com.co		7 5 1 7 8 8 6	3 1 0 5 6 3 0 1 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	1 9 8 9 0 3 2 7	1 4 1 0	1 9 8 9 0 3 2 7		3 3 1 2	4 3 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2		
58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 12 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre INSUASTY RODRIGUEZ EVAR YOVANY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673186982

(415)7707212489984(8020) **000001467318698 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 9 9 3 1	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 6 0 8	2 1
73. Fecha	1 9 8 8 0 8 2 3	2 0 1 5 0 5 0 8
74. Número de notaría	1 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 3 2 7	2 0 1 5 0 5 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 3 6 4 9 2 5	0 0 3 6 4 9 2 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 8 0 8 2 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673186982

(415)7707212489984(8020) **000001467318698 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 9 9 3 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 5 1 5 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
INSUASTY	RODRIGUEZ	EVAR	YOVANY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 2 5 3 5 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
INSUASTI	RODRIGUEZ	FRANCIA	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673186982

(415)7707212489984(8020) **000001467318698 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 9 9 3 1	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 5 1 5 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
INSUASTY	RODRIGUEZ	EVAR	YOVANY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
40,000,000		8 0 2 0 1 1 0 4 2 7	2 0 1 5 0 5 0 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 2 5 3 5 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
INSUASTI	RODRIGUEZ	FRANCIA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000		2 0 2 0 1 1 0 4 2 7	2 0 1 5 0 5 0 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673186982

(415)7707212489984(8020) **000001467318698 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 9 9 3 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 6 0 8 4 8		1 8 7 5 1 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	MURCIA	JULIE	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673186982

(415)7707212489984(8020) **000001467318698 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 9 9 3 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0	

162. Nombre del establecimiento: PUNTO DE VENTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 163 18 A 93

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 3 6 4 9 2 5	1 9 8 9 0 3 2 7	
168. Teléfono: 3 1 1 4 4 2 5 8 8 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjguevara	JHOHANNA ALEXANDRA GUEVARA GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	37-01-01-000	MININTERIOR GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-06-30-1:33 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	14920	**Fecha Registro:**	2020-01-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	11.634.197,00	**Valor Total Operaciones:**	5.081.228,00		**Valor Actual.:**	16.715.425,00	**Saldo x Comprometer:**	5.081.228,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	15320	**Fecha Registro:**	2020-01-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0007 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	2020-06-30	11.634.197,00	5.081.228,00			
					Total:	11.634.197,00	5.081.228,00	16.715.425,00	5.081.228,00	0,00

Objeto:	1415-19 SERV DE MANTENIM/ PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS POWER LINK C6/6 DE 156KVA INSTALADA EN EL EDF BANCOL PISO 4 Y LOVOL DE 75KVA INSTALADA EN LA SEDE CASA DE LA GIRALDA Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DEL

ALFONSO SANTOS ARIAS

COORD. GRUPO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

Mundo Natural S.A.S
PROYECTOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Bogotá D.C julio 8 de 2020

Señores
Ministerio del Interior
ATN.: **Dr. Medardo Rodríguez Becerra**
Subdirector Administrativo Y financiero
Ciudad

REF.: **ACEPTACIÓN ADICION Y PRORROGA Contrato 1415 de noviembre de 2019**

Respetados señores,

Yo Evar Yovany Insuasty Rodriguez , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.598 de Bogota, en mi calidad de representante legal de MUNDO NATURAL S.A.S . con NIT. 800059931-9, me permito ACEPTAR la ADICIÒN y PRÒRROGA al contrato 1415 de 2019 por valor de Cinco Millones Ochenta y Un Mil Doscientos Veintiocho Pesos M/L ($5.081.228, oo) con prórroga hasta el 30 de Noviembre de 2020, cumpliendo los parámetros técnicos, jurídicos y económicos del contrato principal.

Cordialmente

Atentamente,

MUNDO NATURAL SAS
Nit: 800.059.931-9
Nombre: EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ
C.C. Nº 79.451.598

piensaenverde
Antes de imprimir este mensaje piense en su responsabilidad con el planeta.
Quizas no puedes salvar el planeta, pero si puedes dejar de destruirlo.

Mundo Natural SAS
NIT.80059931-9
Cll.163 No.18ª-93
Tel.:7517886
Comercial.:3105630104
e-mail: gerencia@mundonatural.com.co
Bogotá, Colombia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 18:21:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000599319
Código de Verificación	8000599319200714182157

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147417023

WEB
18:19:24

Bogotá DC, 14 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MUNDO NATURAL S.A.S identificado(a) con NIT número 8000599319:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 18:20:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79451598
Código de Verificación	79451598200714182046

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 147416897

WEB
18:16:59

Bogotá DC, 14 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79451598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 18:34:04 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79451598**
Apellidos y Nombres: **INSUASTY RODRIGUEZ EVAR YOVANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Nuevo
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 79451598 de del señor(a) EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ consultado en la fecha y hora 15/07/2020 05:45:01 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14406532
Aceptar
5159000
Dirección General · Cra. 59 No. 26 - 21

ANEXO 17

FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

MEMORANDO

MEM2020-16382-SAF-4040
Bogotá D.C. martes, 14 de julio de 2020

PARA: Valerie Sangregorio Guarnizo, Subdirección De Gestión Contractual

DE: Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Solicitud de primera adición y primera prórroga contrato No. 1415 de 2019

En mi condición de supervisor del contrato del asunto, de manera atenta solicito adelantar el trámite de Adición y prorroga al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que Con el fin de apoyar la ejecución de las tareas asignadas al Ministerio del Interior, previo adelantamiento del proceso de selección, suscribió el contrato No. 1415 de 2019, con la firma Mundo Natural S.A.S., cuyo objeto contractual consiste en: "Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas Power Link C6/6 de 156 KVA instalada en el Edificio Bancol piso 4 y Lovol de 75KVA instalada en la sede de la Casa de la Giralda y sus equipos asociados de propiedad del Ministerio del Interior", previendo como plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2020 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

2. Que el valor inicial del contrato es **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($14.444.661.00)**, incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar discriminados de la siguiente forma:

Para la vigencia 2019 hasta la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MIL ($ 2.810.464.00), de los cuales hasta la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ML ($2.463.669.00) se destinarán para el mantenimiento preventivo y hasta la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ML ($346.795) para la bolsa de repuestos.

Para la vigencia 2020, hasta la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MIL ($11.634.197.00), de los cuales se destinará hasta la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L ($ 8.985.172) para el servicio de mantenimiento preventivo y hasta la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS M/L ($ 2.649.025.00) para la bolsa de repuestos del mantenimiento correctivo.

3. Que el contrato a la fecha se encuentra vigente y muestra la siguiente ejecución con corte a 30 de junio de 2020:

VIGENCIA	ACTIVIDAD	VALOR RECURSOS	VALOR EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2019 RP 741819	1. Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	$ 2.463.669	$ 2.463.669	$ -	100%
	2.Bolsa de Repuestos Mantenimiento Correctivo	$ 346.795	$ 346.397	$ 398 -	99,9%
2020 RP 9320	1. Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	$ 8.985.172	$ 6.854.400	$ 2.130.772	76%
	2.Bolsa de Repuestos Mantenimiento Correctivo	$ 2.649.025	$ 2.475.557	$ 173.468	93%
TOTAL		**$14.444.661**	**$12.140.421**	**$ 2.304.638**	**84%**

4. Que con corte 30 de Junio de 2020, el contrato tiene un saldo por ejecutar de Dos Millones Trescientos Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos M/L ($2.304.638.oo), de los cuales Trecientos Noventa y Ocho Pesos M/L ($398.oo) corresponden a la vigencia 2019 , saldo sin ejecutar y por liberar en el momento de la liquidación del contrato .Dos Millones Ciento Treinta Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos M/L ($2.130.772) corresponde a servicios de mantenimiento preventivo - correctivo y Ciento Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho pesos M/L ($173.468) corresponde a la bolsa de repuestos.

5. Que del saldo para servicios de mantenimiento ($2.130.772), la suma de Un Millón Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/L ($1.142.400), se encuentran destinados a cubrir el servicio de mantenimiento del mes de julio; quedando así un saldo disponible de $988.372.

6. Que con el fin de llevar a cabo el normal funcionamiento de las actividades del Ministerio y garantizar la continua prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas Power Link C6/6 de 156 KVA instalada en el Edificio Bancol piso 4 y Lovol de 75KVA instalada en la sede de la Casa de la Giralda y sus equipos asociados de propiedad del Ministerio del Interior, la SAF con el fin de optimizar los recursos asignados para la vigencia 2020, observa viable prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el 30 de noviembre de 2020, y así contar con el tiempo suficiente de trámite del proceso contractual que permita seleccionar el proponente que garantice la prestación del servicio de manera ininterrumpida durante el resto de la vigencia 2020-2021.

7. Que para prorrogar el contrato, y garantizar el pago por servicios y bolsa de repuestos, se hace necesario adicionar la suma de Cinco Millones Ochenta y Un Mil Doscientos Veintiocho Pesos M/L ($5.081.228.oo), monto que representa el 35% del valor total del contrato.

8. Que con el fin de optimizar los recursos asignados al contrato vigente, el saldo del contrato más la adición, se proyecta su ejecución de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	SALDO DISPONIBLE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR A EJECUTAR 1 DE AGOSTO AL 30 NOVIEMBRE DE 2020
1. Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	$ 988.372,00	$ 3.581.228,00	$ 4.569.600,00
2.Bolsa de Repuestos Mantenimiento Correctivo	$ 173.468,00	$ 1.500.000,00	$ 1.673.468
VALOR TOTAL	**$ 1.161.840,00**	**$ 5.081.228,00**	**$ 6.243.068**

9. Que la suma de $4.569.600, destinadas a Servicios de Mantenimiento, garantiza la prestación durante los cuatro meses de prórrogas a razón de $1.142.400 mensuales; y la suma de $1.673.468 garantizan la adquisición de repuestos de acuerdo a la necesidad.

10. Que el valor objeto de adición no supera el 50% del valor total del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No.14920 del 14 de enero de 2020 expedido por el Grupo Financiero y Contable del Ministerio del Interior, el cual se adjunta a la presente solicitud.

11. Que La firma Mundo Natural S.A.S**,** mediante documento del 8 de julio de 2020**,** acepta la adición al contrato 1415 de 2020, manteniendo las mismas condiciones y precios ofertados y Se mantendrán los amparos y porcentajes estipulados en el contrato No. 1415 de 2020.

Cordialmente,

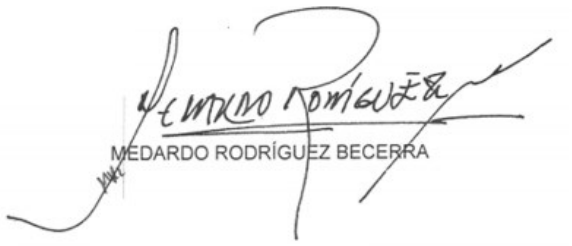

Medardo Rodríguez Becerra
Subdirector Administrativo y Financiero

[CODIGO-QR]
Documento emitido por el Ministerio del Interior. URL de verificación:
[URL-DOCUMENTO]

Anexos: CDP N 14920
- Carta de aceptación Mundo Natural S.A.S-
- Cámara comercio actualizada
- Antecedentes disciplinarios Contraloría y Procuraduría R.L
- Antecedentes disciplinarios Contraloría y Procuraduría Mundo Natural S.A.S.
- Antecedentes Medidas Correctivas R.L.
- Certificación Parafiscales
- Certificación Bancaria

Elaboró: Eidy Carolina Rubiano Amaya
Revisó: Manuel Guillermo Segura
Aprobó: Medardo Rodríguez Becerra

PRIMERA ADICIÓN Y PRIMERA PRÓRROGA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1415 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y MUNDO NATURAL S.A.S. OTRO SÍ No. 1

Entre los suscritos **CARMIÑA BERROCAL GUERRERO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.420.429, actuando en representación de la **NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR,** identificado con el NIT 830.114.475-6, (en adelante **EL MINISTERIO**), en su calidad de Secretaria General del Ministerio del Interior, nombrada mediante Decreto 295 del 27 de febrero de 2020 y posesionada el 03 de marzo de 2020, facultada para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, en especial el artículo 2 de la Resolución 0377 del 25 de marzo de 2020, por una parte y por la otra el Señor **EVAR YOVANY INSUSATY RODRÍGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.598, obrando en calidad de representante legal de Mundo Natural S.A.S., en adelante **EL CONTRATISTA,** identificado con NIT 800.059.931-9, y quien declara en este acto que tanto el como la Empresa que representa poseen la capacidad para suscribir el presente documento, hemos acordado celebrar la primera adición y primera prórroga al contrato de compraventa No.1415 de 2019, previa las siguientes **CONSIDERACIONES. 1)** Que Con el fin de apoyar la ejecución de las tareas asignadas al Ministerio del Interior, el 3 de diciembre de 2019, se suscribió el contrato No. 1415, con la empresa Mundo Natural S.A.S., cuyo objeto contractual consiste en: *"Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas Power Link C6/6 de 156 KVA instalada en el Edificio Bancol piso 4 y Lovol de 75KVA instalada en la sede de la Casa de la Giralda y sus equipos asociados de propiedad del Ministerio del Interior".* **2)** Se determinó como plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2020 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3)** Que el valor inicial del contrato es de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($14.444.661.00), incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar discriminados de la siguiente forma: Para la vigencia 2019 hasta la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MIL ($ 2.810.464.00), de los cuales hasta la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ML ($2.463.669.00) se destinarán para el mantenimiento preventivo y hasta la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ML ($346.795) para la bolsa de repuestos, con cargo al CDP No. 116519 de 14 de agosto de 2019; Y para la vigencia 2020, hasta la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MIL ($11.634.197.00), de los cuales se destinará hasta la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L ($ 8.985.172) para el servicio de mantenimiento preventivo y hasta la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS M/L ($ 2.649.025.00) para la bolsa de repuestos del mantenimiento correctivo, con cargo a vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio emitido por el Director General del Presupuesto Público Nacional con radicado 2-2019- 034043 de 10 de septiembre de 2019. **4)** Que mediante documento de 8 de julio de 2020, suscrito por **El CONTRATISTA,** acepta la primera prorroga y primera adición al contrato 1415 de 2019. **5)** Que mediante documento con radicado MEM2020-16382-SAF-4040, de fecha 14 de julio de 2020, el Doctor Medardo Rodríguez Becerra, Subdirector Administrativo y Financiero, en su calidad de supervisor del contrato, solicita adelantar el trámite de Adición y prorroga al contrato No. 1415 de 2019, manifestando: *"(…) 3. Que el contrato a la fecha se encuentra vigente y muestra la siguiente ejecución con corte a 30 de junio de 2020:----------*

VIGENCIA	ACTIVIDAD	VALOR RECURSOS	VALOR EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2019 RP 741819	1. Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	$ 2.463.669	$ 2.463.669	$ -	100%
	2.Bolsa de Repuestos Mantenimiento Correctivo	$ 346.795	$ 346.397	$ 398 -	99,9%
2020 RP 9320	1. Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	$ 8.985.172	$ 6.854.400	$ 2.130.772	76%
	2.Bolsa de Repuestos Mantenimiento Correctivo	$ 2.649.025	$ 2.475.557	$ 173.468	93%
TOTAL		**$14.444.661**	**$12.140.421**	**$ 2.304.638**	**84%**

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

PRIMERA ADICIÓN Y PRIMERA PRÓRROGA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1415 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y MUNDO NATURAL S.A.S. OTRO SÍ No. 1

4.Que con corte 30 de Junio de 2020, el contrato tiene un saldo por ejecutar de Dos Millones Trescientos Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos M/L ($2.304.638.oo), de los cuales Trecientos Noventa y Ocho Pesos M/L ($398.oo) corresponden a la vigencia 2019 , saldo sin ejecutar y por liberar en el momento de la liquidación del contrato .Dos Millones Ciento Treinta Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos M/L ($2.130.772) corresponde a servicios de mantenimiento preventivo - correctivo y Ciento Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho pesos M/L ($173.468) corresponde a la bolsa de repuestos. 5. Que del saldo para servicios de mantenimiento ($2.130.772), la suma de Un Millón Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/L ($1.142.400),se encuentran destinados a cubrir el servicio de mantenimiento del mes de julio; quedando así un saldo disponible de $988.372. 6. Que con el fin de llevar a cabo el normal funcionamiento de las actividades del Ministerio y garantizar la continua prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas Power Link C6/6 de 156 KVA instalada en el Edificio Bancol piso 4 y Lovol de 75KVA instalada en la sede de la Casa de la Giralda y sus equipos asociados de propiedad del Ministerio del Interior, la SAF con el fin de optimizar los recursos asignados para la vigencia 2020, observa viable prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el 30 de noviembre de 2020, y así contar con el tiempo suficiente de trámite del proceso contractual que permita seleccionar el proponente que garantice la prestación del servicio de manera ininterrumpida durante el resto de la vigencia 2020-2021. 7. Que para prorrogar el contrato, y garantizar el pago por servicios y bolsa de repuestos, se hace necesario adicionar la suma de Cinco Millones Ochenta y Un Mil Doscientos Veintiocho Pesos M/L ($5.081.228.oo), monto que representa el 35% del valor total del contrato. 8. Que con el fin de optimizar los recursos asignados al contrato vigente, el saldo del contrato más la adición, se proyecta su ejecución de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	SALDO DISPONIBLE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR A EJECUTAR 1 DE AGOSTO AL 30 NOVIEMBRE DE 2020
1. Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	$ 988.372,00	$ 3.581.228,00	$ 4.569.600,00
2.Bolsa de Repuestos Mantenimiento Correctivo	$ 173.468,00	$ 1.500.000,00	$ 1.673.468
VALOR TOTAL	**$ 1.161.840,00**	**$ 5.081.228,00**	**$ 6.243.068**

9.Que la suma de $4.569.600, destinadas a Servicios de Mantenimiento, garantiza la prestación durante los cuatro meses de prórrogas a razón de $1.142.400 mensuales; y la suma de $1.673.468 garantizan la adquisición de repuestos de acuerdo a la necesidad. 10. Que el valor objeto de adición no supera el 50% del valor total del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No.14920 del 14 de enero de 2020 expedido por el Grupo Financiero y Contable del Ministerio del Interior, el cual se adjunta a la presente solicitud (…)".

9. Que, de acuerdo con la solicitud de adición y prórroga, presentada por el supervisor del contrato por parte del Ministerio del Interior y teniendo en cuenta que a la fecha el mismo se encuentra vigente, se considera viable el trámite y suscripción de la primera adición y primera prórroga al contrato No. 1415 de 2019, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN:** Adicionar el contrato de compraventa No. 1415 de 2019 en la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS (**$6.243.068) M/L,** incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14920 de 14 de enero de 2020. **CLÁUSULA SEGUNDA.- PRORROGA:** Prorrogar el Contrato de Compraventa No. 1415 de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020. **CLAUSULA CUARTA.- PUBLICACION**: Publicar el presente documento en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). **CLÁUSULA QUINTA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones contenidas e Contrato de Compraventa No. 1415 de 2019 que no fueron objeto de modificación por el presente documento.

Revisó y Aprobó: Valerie Sangregorio Guarnizo - Subdirectora de Gestión Contractual

Proyectó: Alejandra Burgos Montilla - Abogada Contratista S.G.C.

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

ANEXO 17

FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

MEMORANDO

MEM2020-16382-SAF-4040
Bogotá D.C. martes, 14 de julio de 2020

PARA: Valerie Sangregorio Guarnizo, Subdirección De Gestión Contractual

DE: Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Solicitud de primera adición y primera prórroga contrato No. 1415 de 2019

En mi condición de supervisor del contrato del asunto, de manera atenta solicito adelantar el trámite de Adición y prorroga al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que Con el fin de apoyar la ejecución de las tareas asignadas al Ministerio del Interior, previo adelantamiento del proceso de selección, suscribió el contrato No. 1415 de 2019, con la firma Mundo Natural S.A.S., cuyo objeto contractual consiste en: "Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas Power Link C6/6 de 156 KVA instalada en el Edificio Bancol piso 4 y Lovol de 75KVA instalada en la sede de la Casa de la Giralda y sus equipos asociados de propiedad del Ministerio del Interior", previendo como plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2020 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

2. Que el valor inicial del contrato es **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($14.444.661.00)**, incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar discriminados de la siguiente forma:

Para la vigencia 2019 hasta la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MIL ($ 2.810.464.00), de los cuales hasta la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ML ($2.463.669.00) se destinarán para el mantenimiento preventivo y hasta la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ML ($346.795) para la bolsa de repuestos.

Para la vigencia 2020, hasta la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MIL ($11.634.197.00), de los cuales se destinará hasta la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L ($ 8.985.172) para el servicio de mantenimiento preventivo y hasta la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS M/L ($ 2.649.025.00) para la bolsa de repuestos del mantenimiento correctivo.

3. Que el contrato a la fecha se encuentra vigente y muestra la siguiente ejecución con corte a 30 de junio de 2020:

VIGENCIA	ACTIVIDAD	VALOR RECURSOS	VALOR EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2019 RP 741819	1. Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	$ 2.463.669	$ 2.463.669	$ -	100%
	2.Bolsa de Repuestos Mantenimiento Correctivo	$ 346.795	$ 346.397	$ 398 -	99,9%
2020 RP 9320	1. Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	$ 8.985.172	$ 6.854.400	$ 2.130.772	76%
	2.Bolsa de Repuestos Mantenimiento Correctivo	$ 2.649.025	$ 2.475.557	$ 173.468	93%
TOTAL		**$14.444.661**	**$12.140.421**	**$ 2.304.638**	**84%**

4. Que con corte 30 de Junio de 2020, el contrato tiene un saldo por ejecutar de Dos Millones Trescientos Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos M/L ($2.304.638.oo), de los cuales Trecientos Noventa y Ocho Pesos M/L ($398.oo) corresponden a la vigencia 2019 , saldo sin ejecutar y por liberar en el momento de la liquidación del contrato .Dos Millones Ciento Treinta Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos M/L ($2.130.772) corresponde a servicios de mantenimiento preventivo - correctivo y Ciento Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho pesos M/L ($173.468) corresponde a la bolsa de repuestos.

5. Que del saldo para servicios de mantenimiento ($2.130.772), la suma de Un Millón Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/L ($1.142.400), se encuentran destinados a cubrir el servicio de mantenimiento del mes de julio; quedando así un saldo disponible de $988.372.

6. Que con el fin de llevar a cabo el normal funcionamiento de las actividades del Ministerio y garantizar la continua prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas Power Link C6/6 de 156 KVA instalada en el Edificio Bancol piso 4 y Lovol de 75KVA instalada en la sede de la Casa de la Giralda y sus equipos asociados de propiedad del Ministerio del Interior, la SAF con el fin de optimizar los recursos asignados para la vigencia 2020, observa viable prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el 30 de noviembre de 2020, y así contar con el tiempo suficiente de trámite del proceso contractual que permita seleccionar el proponente que garantice la prestación del servicio de manera ininterrumpida durante el resto de la vigencia 2020-2021.

7. Que para prorrogar el contrato, y garantizar el pago por servicios y bolsa de repuestos, se hace necesario adicionar la suma de Cinco Millones Ochenta y Un Mil Doscientos Veintiocho Pesos M/L ($5.081.228.oo), monto que representa el 35% del valor total del contrato.

8. Que con el fin de optimizar los recursos asignados al contrato vigente, el saldo del contrato más la adición, se proyecta su ejecución de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	SALDO DISPONIBLE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR A EJECUTAR 1 DE AGOSTO AL 30 NOVIEMBRE DE 2020
1. Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	$ 988.372,00	$ 3.581.228,00	$ 4.569.600,00
2.Bolsa de Repuestos Mantenimiento Correctivo	$ 173.468,00	$ 1.500.000,00	$ 1.673.468
VALOR TOTAL	**$ 1.161.840,00**	**$ 5.081.228,00**	**$ 6.243.068**

9. Que la suma de $4.569.600, destinadas a Servicios de Mantenimiento, garantiza la prestación durante los cuatro meses de prórrogas a razón de $1.142.400 mensuales; y la suma de $1.673.468 garantizan la adquisición de repuestos de acuerdo a la necesidad.

10. Que el valor objeto de adición no supera el 50% del valor total del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No.14920 del 14 de enero de 2020 expedido por el Grupo Financiero y Contable del Ministerio del Interior, el cual se adjunta a la presente solicitud.

11. Que La firma Mundo Natural S.A.S**,** mediante documento del 8 de julio de 2020**,** acepta la adición al contrato 1415 de 2020, manteniendo las mismas condiciones y precios ofertados y Se mantendrán los amparos y porcentajes estipulados en el contrato No. 1415 de 2020.

Cordialmente,

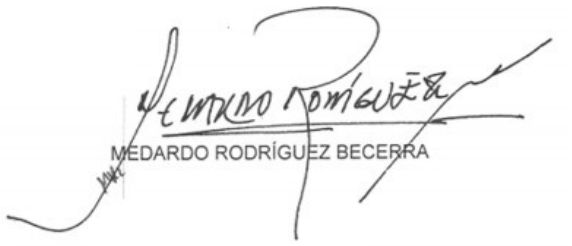

Medardo Rodríguez Becerra
Subdirector Administrativo y Financiero

[CODIGO-QR]
Documento emitido por el Ministerio del Interior. URL de verificación:
[URL-DOCUMENTO]

Anexos: CDP N 14920
- Carta de aceptación Mundo Natural S.A.S-
- Cámara comercio actualizada
- Antecedentes disciplinarios Contraloría y Procuraduría R.L
- Antecedentes disciplinarios Contraloría y Procuraduría Mundo Natural S.A.S.
- Antecedentes Medidas Correctivas R.L.
- Certificación Parafiscales
- Certificación Bancaria

Elaboró: Eidy Carolina Rubiano Amaya
Revisó: Manuel Guillermo Segura
Aprobó: Medardo Rodríguez Becerra

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjguevara	JHOHANNA ALEXANDRA GUEVARA GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	37-01-01-000	MININTERIOR GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-06-30-1:33 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	14920	**Fecha Registro:**	2020-01-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	11.634.197,00	**Valor Total Operaciones:**	5.081.228,00		**Valor Actual.:**	16.715.425,00	**Saldo x Comprometer:**	5.081.228,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	15320	**Fecha Registro:**	2020-01-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0007 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	2020-06-30	11.634.197,00	5.081.228,00			
					Total:	11.634.197,00	5.081.228,00	16.715.425,00	5.081.228,00	0,00

Objeto:	1415-19 SERV DE MANTENIM/ PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS POWER LINK C6/6 DE 156KVA INSTALADA EN EL EDF BANCOL PISO 4 Y LOVOL DE 75KVA INSTALADA EN LA SEDE CASA DE LA GIRALDA Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DEL

ALFONSO SANTOS ARIAS

COORD. GRUPO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

Mundo Natural S.A.S
PROYECTOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Bogotá D.C julio 8 de 2020

Señores
Ministerio del Interior
ATN.: **Dr. Medardo Rodríguez Becerra**
Subdirector Administrativo Y financiero
Ciudad

REF.: **ACEPTACIÓN ADICION Y PRORROGA Contrato 1415 de noviembre de 2019**

Respetados señores,

Yo Evar Yovany Insuasty Rodriguez , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.598 de Bogota, en mi calidad de representante legal de MUNDO NATURAL S.A.S . con NIT. 800059931-9, me permito ACEPTAR la ADICIÒN y PRÒRROGA al contrato 1415 de 2019 por valor de Cinco Millones Ochenta y Un Mil Doscientos Veintiocho Pesos M/L ($5.081.228, oo) con prórroga hasta el 30 de Noviembre de 2020, cumpliendo los parámetros técnicos, jurídicos y económicos del contrato principal.

Cordialmente

Atentamente,

MUNDO NATURAL SAS
Nit: 800.059.931-9
Nombre: EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ
C.C. Nº 79.451.598

piensaenverde
Antes de imprimir este mensaje piense en su responsabilidad con el planeta.
Quizas no puedes salvar el planeta, pero si puedes dejar de destruirlo.

Mundo Natural SAS
NIT.80059931-9
Cll.163 No.18ª-93
Tel.:7517886
Comercial.:3105630104
e-mail: gerencia@mundonatural.com.co
Bogotá, Colombia

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MUNDO NATURAL S.A.S
N.I.T. : 800.059.931-9
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00364925 DEL 27 DE MARZO DE 1989

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :7 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 834,482,652

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 163 18A 93 P1
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@MUNDONATURAL.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 163 18A 93 P1
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : MNLTDA931@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 3.608, NOTARIA 14 DE BOGOTA DEL 23 DE AGOS TO DE 1.988, INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 1.989, BAJO EL NO. 260400 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, DENOMINADA: - "DEPORTIVOS EL MUNDO NATURAL LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 5.525 DE LA NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

23 DE JULIO DE 1.993, INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1.993 BAJO EL NO. 421.336 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DE-PORTIVOS EL MUNDO NATURAL LIMITADA " POR EL DE: MUNDO NATURAL LTDA"

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 21 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 8 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01940150 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: MUNDO NATURAL LTDA POR EL DE: MUNDO NATURAL S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 21 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 8 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01940150 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EL NOMBRE DE: MUNDO NATURAL S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.525	23-VII-1.993	6 STAFE BTA	24-IX- 1.993 NO.421336

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001734	2003/09/24	NOTARIA 44	2003/10/01	00900305
01803	2011/05/27	NOTARIA 67	2011/06/09	01485994
01803	2011/05/27	NOTARIA 67	2011/06/09	01485995
01803	2011/05/27	NOTARIA 67	2011/06/09	01485996
01803	2011/05/27	NOTARIA 67	2011/06/23	01490446
21	2015/05/08	JUNTA DE SOCIOS	2015/05/19	01940150

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA EXPLOTACIÓN DE LA INGENIERÍA EN TODAS LAS RAMAS. ASESORÍA, DISEÑO, CONSULTARÍA E INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN NO RESIDENCIAL Y RESIDENCIAL, CIMENTACIÓN, FABRICACIÓN, CONFECCIÓN, INSTALACIÓN, ENSAMBLE, MANUFACTURA, MONTAJE Y TODO LO RELACIONADO PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN EN LOS CAMPOS DE TELECOMUNICACIONES, INSTALACIÓN DE REDES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, GEOTECNIA, ESTUDIO DE SUELOS, PAVIMENTOS, TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO; GAS NATURAL E HIDROCARBUROS, SECTOR ENERGÉTICO, HIDRÁULICO, SANITARIO, Y GESTIÓN AMBIENTAL. OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS, VÍAS, ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METÁLICAS DE MADERA Y ESPECIALES, TALUDES, TERRAPLENES, DEPÓSITOS NATURALES O ARTIFICIALES, RESISTENCIA DE MATERIALES; PROCESOS Y DIAGNÓSTICOS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS RELACIONADOS CON ESTOS A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y CONTROL DE CALIDAD. MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DE LIMPIEZA, PREVENTIVO Y DE SOPORTE EN RECURSOS TECNOLÓGICOS Y BIENES DE CAPITAL. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y OUTSOURCING. PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS, DOTACIONES Y SUMINISTROS. PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONTRATISTA, SOCIO DE CONSORCIO O SIMILARES Y EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES COMERCIALES EN DESARROLLO DEL OBJETO ARRIBA DESCRITO. TAMBIÉN PODRÁ SER DISTRIBUIDOR Y/O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y COMPRAR, VENDER, NEGOCIAR LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, AGENCIAR O REPRESENTAR LAS CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ FORMAR PARTE DE LAS SOCIEDADES DE HECHO, ENCOMIENDA (SIC), DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA O ANÓNIMA, FUSIONARSE O ÍNCORPORARSE EN OTRAS Y OTROS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR Á CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS O REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. REALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TOPOGRÁFICOS DE CAMPO Y OFICINA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, VÍAS, Y EDIFICACIONES EN GENERAL, REDES DE COMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN BÁSICOS. ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTOS Y ESTUDIOS REALIZADOS PARA OTRAS ÁREAS TALES COMO: GEOLOGÍA, EXPLORACIÓN SÍSMICA, HIDROMETRÍA Y OTRAS. ELABORACIÓN DE TRABAJOS Y ESTUDIOS POR MÉTODOS DE SENSORES REMOTOS (FOTOGRAFÍAS AÉREAS, IMÁGENES DE SATÉLITE Y RADAR). ESTUDIOS DE PREDIACIÓN, AVALUÓ Y FORMACIÓN CATASTRAL RURAL Y URBANA. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS DE TOPOGRAFÍA ACTUANDO COMO CONTRATISTA RESIDENTE O INTERVENTOR EN OBRA Y PROYECTOS TOPOGRÁFICOS, DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN LOS QUE SEA REQUERIDO. LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA Y SERVICIO DE CONSULTARÍA EN CONTRATOS OBRAS CIVILES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. LA PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, DIRECCIÓN Y ELABORACIÓN DE CÁLCULOS, PRESUPUESTOS Y PLANOS PARA PROYECTOS, ESTUDIOS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR LA ACTIVIDAD DEL DISEÑO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE: 1) ROPA INFANTIL Y JUVENTUD, FORMAL E INFORMAL EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL. 2) ROPA DE TRABAJO DE TODA CLASE, INCLUIDOS LOS ARTÍCULOS IMPERMEABLES PARA PROTECCIÓN INDUSTRIAL O INVERNAL. 3) ROPA DEPORTIVA EN GENERAL.4) MALETAS, MALETINES (SIC) IMPLEMENTOS VARIOS EN LONAS. 5) CONFECCIÓN PUBLICITARIA (SIC) EN GENERAL. 6) VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE IMPLEMENTOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. EN DESARROLLO DE LOS FINES ANTERIORES LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR COMO PROPIETARIA O A CUALQUIER OTRO TÍTULO

Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. B) ADQUIRIR MAQUINARIA INDUSTRIAL Y HACER TODA CLASE DE INSTALACIONES PARA LAS MISMAS, LO MISMO QUE LAS INSTALACIONES PARA EL COMERCIO DEL OBJETO SOCIAL COMO ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS. C) DISTRIBUIR Y VENDER LOS PRODUCTOS, ABRIR Y ADMINISTRAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS PARA ELLO. CH) ENAJENAR, GRABAR O ARRENDAR, ADMINISTRAR EN GENERAL LOS BIENES QUE COMPREN EN EL PATRIMONIO SOCIAL. D) CONSTITUIR PRÉSTAMOS, GIRAR, APROBAR, DESCONTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CELEBRAR EN GENERAL LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ACCIONES, BONOS, TÍTULOS DE CRÉDITO, CIVILES O COMERCIALES. E) CELEBRAR EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO. F) COMPRAR ACCIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS SIMILARES Y EFECTUAR CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS ARTÍCULOS POR ELLAS ELABORADOS SIEMPRE QUE SEAN SIMILARES AL LOS DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 8) MANEJO DE COMPRA-VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN EN GENERAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
1410 (CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SU SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 21 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 8 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01940150 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	

INSUASTY RODRIGUEZ EVAR YOVANY C.C. 000000079451598
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
INSUASTI RODRIGUEZ FRANCIA LILIANA C.C. 000000052253578

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 18:21:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000599319
Código de Verificación	8000599319200714182157

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147417023

WEB
18:19:24

Bogotá DC, 14 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MUNDO NATURAL S.A.S identificado(a) con NIT número 8000599319:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 18:20:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79451598
Código de Verificación	79451598200714182046

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 147416897

WEB
18:16:59

Bogotá DC, 14 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79451598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 18:34:04 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79451598**
Apellidos y Nombres: **INSUASTY RODRIGUEZ EVAR YOVANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14673186982

(415)7707212489984(8020) 000001467318698 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 9 9 3 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
MUNDO NATURAL S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 163 18 A 93 P 1

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
gerencia@mundonatural.com.co		7 5 1 7 8 8 6	3 1 0 5 6 3 0 1 0 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2
7 1 1 0	1 9 8 9 0 3 2 7	1 4 1 0	1 9 8 9 0 3 2 7	3 3 1 2	4 3 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2		
58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 1 2 0 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre INSUASTY RODRIGUEZ EVAR YOVANY
985. Cargo: Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Nuevo
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 79451598 de del señor(a) EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ consultado en la fecha y hora 15/07/2020 05:45:01 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14406532
Aceptar
5159000
Dirección General · Cra. 59 No. 26 - 21